

TESTIMONIO ENRIQUETA CRUZ

I. AFECTACIONES A LOS FAMILIARES DE BRENDA QUEVEDO

Se exponen las afectaciones a los familiares de Brenda, en palabras de su madre, dirigidas a la Comisión:

Ciudad de México, a 14 de enero de 2022.

Comisionadas y Comisionados:

Yo, madre de Brenda Quevedo Cruz, vilmente involucrada en la desaparición y asesinato del señor Hugo Alberto Wallace en el año 2005, lo primero que quiero expresar es que yo nunca me imaginé que viviría esta adversidad tan grande, puesto que desde chica mis pensamientos siempre fueron el salir adelante mediante el estudio, trabajo y tenacidad, así como el tener una familia e inculcarles a mis hijos los mismos valores.

A continuación, me permito detallar cronológicamente la mayoría de los eventos vividos en esta pesadilla que desafortunadamente le tocó vivir a mi hija y afectando también a su hermano, Omar Roberto Quevedo Cruz, como víctima colateral.

Este caso rodeado de intereses personales, fabricado por la SIEDO y la señora Isabel Miranda Torres, una mujer con poder empresarial, económico y mucho influyentismo,

también me ha afectado mucho en mi economía pues para poder defendernos perdí todo y con ello desafortunadamente también mi salud se ha visto afectada.

Aquel día 26 de febrero de 2006, al entrar mi hijo Omar y yo al departamento, sentí que me habían dado un balazo en el alma, yo creía que era una pesadilla de la que tenía que despertar.

Nunca olvidaré ese gran número de agentes "AFIS" en mi departamento, con todas mis cosas y muebles movidos y los agentes del ministerio público buscando no sé qué tanto y preguntando por mi hija Brenda

y que me decían estaba involucrada en un secuestro y muerte de un señor llamado Hugo Alberto Wallace Miranda.

Me preguntaban por una sierra eléctrica, yo no les entendía,

a mí lo que más me preocupaba en ese momento el ver a mi hijo Omar de 19 años, muy pálido, con los labios muy blancos, él también estaba muy asustado y preocupado por mí y por su hermana.

Tenía tanto miedo que de pronto tome el teléfono de casa para hablar con un familiar y me aventó una de los ministerios públicos y me gritó que me calmara, ¿que a quién le iba a hablar?, y que me callara porque seguramente ese departamento era también fruto del secuestro.

Yo gritaba ¡¡que no era cierto, que me dejaran hablar por teléfono!!

Mi hijo quiso meterse para ayudarme y a él también lo empujaron y entonces a una distancia de un metro aproximadamente los AFIS que estaban a mi alrededor cortaron cartucho en sus armas largas.

Era horrible el ver como seguían buscando revolviendo todas nuestras cosas que estaban en el piso, llevándose al término el CPU que estaba en la recámara de mi hijo, así como las escrituras del departamento, de mi coche, y todo lo que tuviera que ver con mi hija Brenda.

Exhibidos como maleantes fuimos exhibidos mi hijo y yo como los peores delincuentes al salir a la calle custodiados por ellos.

Fue horrible salir a la calle y ver nuestro edificio rodeado por varias camionetas negras con las siglas "AFI".

No hay palabras para describir lo que sentía en esos momentos, pareciera que toda mi vida la recorriese y me preguntaba el porque nos estaba pasado eso y

sobre todo pensaba en mi hija

¿Quién la habría metido en ese gran problema?

Nos llevaron a mí y a mi hijo a la SIEDO desde las 5 de la tarde hasta casi la 1 de la mañana.

Yo solo recuerdo que nos separaron para tomarnos declaración y que yo sentía mi boca amarga y se me pegaban los labios por todo lo que estaba viviendo.

A partir de ese momento fue terrible el saber que ya también había salido el espectacular de Jacobo Tagle donde ofrecía la señora Isabel Miranda una recompensa para quien lo entregara vivo por \$250,000.00.

Yo no dormía, me despertaba gritado, ya que sentía que me iban a matar a mi hija.

La señora salía en todos los medios de comunicación y solo hablaba de Jacobo y no de mi hija.

Yo solo recuerdo que mi refugio era acudir a un grupo de oración de Amistad Cristiana de las 7:30 a las 8:00 horas, ahí me sentía reconfortada, pidiendo tanto su misericordia para que no le pasara nada a mi hija Brenda.

De ahí me iba a mi trabajo en el cual también me sentía insegura pues

percibía que en la calle me andaban siguiendo.

Mi hija Brenda no sabía nada de lo del cateo del 26 de febrero y fue a ver a un familiar y ya esta persona le platicó lo terrible que vivimos dicho cateo y que preguntaban por ella las autoridades.

Me contó mi familiar que, al saberlo, ella se puso muy mal y en ese momento le habló a Jacobo preguntándole el por qué no le había dicho que también la estaban involucrando a ella.

Desde que había salido el espectacular de Jacobo ella le sugirió que se presentara ante las autoridades y aclarara que él no tenía nada que ver, pero él le contestó que no, porque si se presentaba lo podían agarrar por una denuncia que tenía por haber vendido un auto robado y que él no se había dado cuenta.

Brenda se puso muy mal y le dijo hasta de lo que se iba a morir.

Gracias a Dios mi familia la ayudó a salir de la Ciudad de México y llegar a otra ciudad, mientras se conseguía un abogado.

Ella quería presentarse de inmediato, pero al ver que en esos días se habría presentado por su propio pie Tony Castillo Cruz, involucrado en el caso al igual que su hermano Albert, y de que ya no salió, prefirió esconderse.

El 30 de marzo de 2006, la señora Isabel Miranda colocó un gran espectacular en la calle de Niza y Reforma con la fotografía de mi hija, con los adjetivos de "asesina y secuestradora", ofreciendo por ella para su localización la cantidad de \$50,000.00.

En ese día, al saber la noticia, yo estaba en mi trabajo y me empezaron a hablar mi familia, amigos y demás que se habían enterado, además de que tanto en radio como en medios televisivos y en todos los periódicos circulaba dicha noticia.

Lo primero que dijo la señora Isabel Miranda de Wallace en una entrevista en periódicos era de que Brenda era edecán y novia de Jacobo Tagle y que era la "enganchadora" y de que formaba parte de la banda de secuestradores.

que su madre Enriqueta Cruz Gómez vivía en el edificio Alfa, departamento 401, de la avenida Jose María Rico, Colonia Jose María Anaya, Delegación Benito Juárez,

agregando que la banda de secuestradores se reunía constantemente en mi departamento para ponerse de acuerdo para realizar todos los secuestros y de que yo estaba de acuerdo.

Yo sentía flotar y tenía que seguir trabajando para defendernos. La verdad ni a mi peor enemigo le deseo el dolor tan grande y enfrentarnos a una sociedad que

si hubiera sido el tiempo de la Santa Inquisición nos hubieran quemado vivos.

A partir de ese momento me propuse buscar un buen abogado para que llevara el caso y sobre todo el vender mi departamento que con el esfuerzo de mi trabajo adquirí

y que temía me lo quitara la PGR como había sabido que le habían quitado su casa a la madre de Jacobo Tagle.

Ningún abogado quería llevar el caso, solo al saber del caso tan mediático de que se trataba, y alguno que otro que aceptaba revisarlo, o se dejaban pedir cantidades enormes.

Mi hija estaba angustiadísima, pues a partir de su espectacular, no había medio de comunicación televisivo, de radio y escrito que no hablaran del caso, principalmente de Brenda y la señora Isabel Miranda de Wallace echando todo contra Brenda, calificándola como lo peor, llenándola de calumnias y luciéndose de que ella habría agarrado a los secuestradores de su hijo, según ella, Brenda era la enganchadora, ya que después de llevar a hombres con ella al hotel, después de todo, los fotografiaba desnudos y daba las fotografías para que los demás de la banda los extorsionaran.

Lo que aseguraba Isabel Miranda con esa descripción era de que Brenda era una prostituta.

Yo no sé cómo podía seguir yo de pie pues no faltaba a mi trabajo y

trataba siempre de pedir ayuda desde al presidente de la República Felipe Calderón, quien no me contestaba, los principales periodistas, fundaciones en derechos humanos, sacerdotes, etc., pero nadie me contestaba,

yo percibía su miedo al saber de qué caso se trataba.

Me sentía como si estuviéramos en una gran cisterna y que al tratar de abrirla nos la cerraban herméticamente.

Yo ya había contratado a un abogado

que me recomendó un compañero que me dijo que él si podía ver este tipo de asuntos. Recuerdo cuando lo pudimos ver, platicar con él,

en lugar de calmarme, me angustiaba más, pues, aunque me preguntaba dónde estaba Brenda yo no le decía, pero cada que nos veíamos me hablaba de que ya estaban siguiendo sus pasos y de que ya no tardaban en capturarla y para todo me pedía dinero.

A principios de abril llego a mi domicilio un citatorio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, indicando que mi hijo tenía que presentarse por falsedad de declaración en su interrogatorio de febrero 26 de 2006,

puesto que, para no variar, ese abogado Armando Gonzalez, solo me angustiaba porque me decía que tenía que arreglar las cosas porque

seguramente lo querían involucrar en el caso para de esa forma presionar a Brenda para que se presentara por su propio pie.

Me llamó mucho la atención de que el Ministerio Público hizo algunos comentarios como, por ejemplo: que no estaban de acuerdo en el actuar de la PGR, que eso parecía previamente armado, que había comentarios de que el señor Hugo Alberto Wallace Miranda estaba vivo, que era un caso muy delicado.

Fue más o menos a finales de abril del 2006 que llegó un citatorio de SIEDO en donde me indicaban que me presentara con un abogado

Acudí con el Lic. Armando González, pero al presentar las dos identificaciones indicaron que

el jefe del Ministerio Público quería hablar conmigo primero.

Obviamente puse resistencia, pero el abogado me dijo que pasara, que él también ya iba para alcanzarme.

El licenciado Braulio Robles me estaba esperando y llegó enseguida su jefe el Lic. Fermín Ubaldo, y empezó a preguntar muy tranquilo si sabía dónde estaba Brenda y que me ofrecían la llevara y la tratarían como testigo protegido, que mejor me recomendaban la entregara porque era mejor tenerla en la cárcel y verla que prófuga.

Poco a poco fue tornándose más violento y empezó a golpear la mesa con el puño y queriéndome golpear dijo "con una chingada, yo la veo muy tranquila y me doy cuenta cuando una persona miente, usted sabe dónde está su hija y sabe qué, no siga haciendo preguntas, porque las preguntas las hago yo y sabe qué, así como está sentada usted en ese sillón, así estaba sentada la madre de Cesar Freyre y la metimos a la cárcel, ¿cómo ve? –en tono burlón.

Así también dio instrucciones para que me sacaran muestra de sangre y quitarme un cabello-. Al preguntarle que para qué era, me contesto que para reconocerla cuando la encuentren, porque de seguro la van a encontrar muerta, eso servirá para reconocerla.

En ese momento ya no pude más y me dio una crisis de llanto.

Posteriormente solo recuerdo que salimos y que yo estaba muy mal, pensado solamente que si yo que soy su madre me han torturado psicológicamente, qué pasara cuando la tengan en sus manos.

A inicios de mayo de 2006, uno de esos días que, según recuerdo, salió en el periódico la manera tan espantosa que según la SIEDO decía que, según la declaración de Juana Hilda González Lomelí, del 8 de febrero de 2006, habría muerto Hugo Alberto Wallace, a manos de sus secuestradores.

(Como media hoja del periódico) que describían esa historia de psicópatas que le hicieron firmar a Juana Hilda González Lomelí y de que, como se les habría muerto el señor Wallace de un infarto por el susto de verse secuestrado,

habrían de determinar comprar una sierra eléctrica y cortarlo en cachitos para después tirarlos en las aguas negras.

¡Uff! La verdad esa noche me puse mal de los nervios y tenía que jalar aire pues no podía respirar bien.

Por el mes de junio de 2006, recuerdo el haber llegado a casa y ver una hoja tamaño oficio y pensé que era otra notificación para declarar y caí hincada al piso con una crisis de llanto, mi hijo corrió a ayudarme preguntándome que me pasaba, y ya le dije que ya no podía más, y le señalé la hoja, y a eso me dice: pero mamá, esa hoja es de una junta de condóminos que trajeron.

A finales de julio o principios de agosto del 2006, un familiar que habría ayudado a Brenda, me habló por teléfono para informarme que Brenda ya estaba a salvo en E.U.A y que yo solo debía lo del pollero.

Recuerdo la tranquilidad que me dio el saber esa noticia.

Después supe que Brenda se puso a buscar trabajo, obviamente con otro nombre.

Así también de que su travesía por el desierto fue extremadamente peligrosa y que habría durado en llegar al lugar indicado más de un mes.

Yo recuerdo que en el tiempo que me platicó iba cruzando el desierto y escapando de posibles violaciones, hambre y hasta perder su vida, yo varias veces al estar leyendo mi biblia y a la que abrazaba cuando tenía miedo de que algo le pasara, escuchaba un grito desesperado de ella que me llamaba.

El 23 de diciembre de 2006, iba caminando sobre el Eje 8, cuando me llamó la atención el ver en una patrulla un cartelón grande con varias caras a color, colocado sobre el cristal de la patrulla, cuál fue mi sorpresa que al acercarme para ver de qué se trataba, eran un cartelón con los 19 principales plagiarios del país, en donde estaba el rostro de Brenda y de Jacobo, junto con los peores delincuentes del país, como los más "buscados", siendo la SIEDO la que se encargó de elaborar dicha lista.

Estos cartelones estaban exhibidos en todas las patrullas de la policía, en instituciones bancarias y centros comerciales.

Esta exhibición duro del año 2007 al 2009.

Solo de recordar eso me hace estremecer.

A inicios del 2007, estaba en mi trabajo y me habla el Director de la escuela de mi hijo Omar, para decirme que personal de la PGR estaba en la escuela, que buscaban a Omar Quevedo.

También me dijo que iban en autos oscuros sin placas, y que fue muy notorio, pues todos los muchachos en la escuela estaban asomados para ver a quién buscaban.

¡Señora, aquí tengo frente de mí a Omar, tiene los labios muy blancos, se me desplomó!

Yo lo que hice de inmediato fue enlazar a mi abogado, que por cierto ya era otro, con el Director de la escuela, vía telefónica, y solo le pidió que les dijera que lo que querían con Omar, llevaran una carta especificando el motivo.

Así es que fueron al siguiente día.

Solo querían el nuevo domicilio de donde nos habíamos cambiado; desde antes.

Refiere Omar que no faltaba quién de sus compañeros que estaban afuera de la escuela le dijera: Omar, vinieron a preguntar por ti, era muy claro que nos querían intimidar para que se presentara Brenda, quien era buscada como la secuestradora y asesina de Hugo Alberto Wallace.

Pues cuando nos cambiamos, los mismos vecinos nos indicaron que al día siguiente ya había hombres vestidos de negro pelo muy corto asomados al inmueble, quienes iban como siempre en vehículos sin placas en color oscuro.

Desafortunadamente, mi hijo era objeto de burlas, pues para todos, Omar era el hermano de la secuestradora, y cómo no iban a saber, si Isabel Miranda de Wallace había ya colocado otro espectacular con el rostro de su hermana y de Jacobo, ofreciendo la recompensa muy cerca de la escuela de Omar y de nuestra casa.

El 26 de noviembre de 2007 captura la INTERPOL a mi hija Brenda en Louisville, Kentucky.

Isabel Miranda de Wallace, obviamente luciéndose con todos los medios de comunicación a nivel nacional e internacional, vertiendo todo su odio en ella, adornándose de haberla capturado.

No hay palabras para describir mi desesperación y dolor el ver a mi hija tan evidenciada y sola.

Yo en ese momento le preguntaba a Dios el por qué me había abandonado.

Mi preocupación era el saber cómo sería tratada aquí en México, si sabíamos que a Juana Hilda la habrían torturado para que firmara la declaración que ya tenían preparada del 8 de febrero del 2006, así también las torturas de otros co-procesados.

Afortunadamente Brenda sabe inglés y eso le sirvió para defenderse de que la trajesen a México como ya lo tenían planeado.

Los funcionarios que iban por ella por parte de PGR, querían obligar al personal de INTERPOL que la capturaron para que se la entregaran a ellos para traerla directamente a México.

Querían convencerla de que firmara una deportación voluntaria previamente llenada supuestamente por ella.

Afortunadamente al percibir el peligro, Brenda se puso a gritar pidiendo ayuda cuando ya estaban en la sala de migración, y al escuchar sus gritos un alto funcionario accedió a escucharla llevando a cabo por protocolo, que declarara Brenda con su mano sobre una biblia. Gracias a Dios con eso, Brenda ya no fue deportada como querían ellos.

Fue autorizada de inmediato para llevar a cabo en la Corte de Chicago su proceso para la no Extradición, porque, indicó Brenda que aquí en México le habrían fincado un delito grave y peligrosaba su vida.

Como Dios me dio a entender, entre lo poco que me ayudaba la familia y algo de lo que me habría sobrado después de vender mi departamento de Uxmal y la Avenida de Jose María Rico, y el haber comprado con algo del capital que me haría sobrado de la venta y un préstamo de Infonavit un departamento chiquito en planta baja, también sobre la Avenida de Jose Maria Rico, a media cuadra de División del Norte, como a 6 cuadradas de donde vivíamos, guardé una parte supuestamente para todos los gastos que se vendrían para la defensa de mi hija y viajes a E.U.A., pensando que en poco tiempo se comprobaría su inocencia.

Lo más triste fue ir a ver a mi hija al primer penal en el que estuvo, cerca de Louisville, y solo poder platicar con ella por 10 minutos, mediante una pantalla chiquita.

¡Cuánto dolor!, no dejábamos de llorar las dos. Saber que es totalmente inocente de los cargos que le imputan y no poder hacer nada, porque todo el poder económico y empresarial es de la señora Isabel Miranda de Wallace.

En mayo 10 de 2008 salió mi hijo Omar de la casa, y al dar vuelta en División del Norte, se bajaron de una camioneta blanca dos tipos y fue agredido mi hijo y básicamente era para que me diera el recado que decía más o menos "dile a tu madre le baje de huevos" yo entendí que me desistiera de estar pidiendo ayuda a todos los medios de comunicación y al Presidente de la República, por todo lo que estábamos viviendo, pues yo temía que nos mataran a todos.

Cuando supuestamente en el mismo mes o el siguiente, la señora Maria Isabel Miranda, supuestamente habría sufrido un atentado, salió en toda una plana del periódico uno de sus escoltas haciendo señas con los brazos.

Omar me dijo que lo reconocía plenamente y sin temor a equivocarse como uno de los tipos que lo habría agredido ese día.

En mayo 18 del mismo año, Omar presentó su denuncia en la Delegación Benito Juárez, y el 7 de julio del mismo año presentó denuncia formal contra María Isabel Miranda Torres de Wallace y quien resultase responsable de los hechos.

El 4 de junio de 2008, se publicó en el Periódico El Centro, un artículo con el título: Caso Wallace.

Los pasos de Brenda Quevedo Cruz, implicada en el secuestro de Hugo Wallace.

Brenda distribuía droga, escrito por Carlos Jiménez.

Con la fotografía de Brenda disfrazada de conejita, la presentan con el siguiente letrero: "Conejita Dealer", según Juana Hilda, abastecía de droga a jóvenes que acudían a los antros: La Cama y El Doberman.

Cómo no recordar ese día en que me hicieron llegar la información, yo temblaba de coraje, a pesar de estar sufriendo mi hija en una cárcel federal, en otro país, aquí la señora Isabel Miranda de Wallace continuaba haciéndole más daño,

exhibiéndola con ese disfraz con el que convivió con sus compañeros de trabajo en una fiesta de Halloween en noviembre del 2007.

Al exhibirla así era para que pareciera prostituta como así la calificaba.

El 27 de junio de 2008, se hizo una carta de reclamación al Sr. Salvador Camarena, Director del Periódico El Centro, que por cierto nunca me contestó.

En julio 8 del 2008, mi hijo Omar Quevedo sale del país para pedir refugio en Canadá.

Fue muy doloroso para mí el que se tuviera que irse, pero para salvaguardar su vida, era necesario, porque mientras esté Brenda en la cárcel, será una presa fácil para que, por medio de él, presionarían a Brenda para que se inculpara, lo cual hicieron en reiteradas ocasiones, citarlo para que se presente a declarar.

En una ocasión, ahí por el año 2012, el juez estaba leyendo en audiencia, de que era imposible localizarlo, que ya se habían publicado los edictos de su búsqueda de Omar, y la señora Isabel Miranda volteó a verme con mucho odio y manifestó con voz fuerte: ¡Que lo busquen!

A finales de julio de 2008, era constantemente vigilada en mi casa y en la calle; por lo cual en donde yo escribía mis escritos para pedir ayuda era en mi lugar de trabajo. Por lo mismo, de pronto, me hablaron por teléfono del Área Jurídica de la empresa para informarme que había llegado un oficio de la Unidad Especializada en Delitos Cometidos en el Extranjero, de la PGR, solicitando información acerca del correo que yo tenía en la empresa. El asunto llegó hasta lo más alto de la Institución Bancaria, y en esos días

mi Jefe Directo me llamó a su oficina, informándome que requerían los Directores de la Institución Bancaria para la que trabaja, me cambiara a otro lugar de trabajo, ya que ellos no querían problemas con la PGR, y que cuando terminara mi problema regresara.

Después también supe que estaban investigando mi cuenta de cheques por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Solo quiero recalcar que yo laboré para dicha Institución Bancaria durante 25 años por nómina, y que ya llevaba 10 años más laborando como "outsourcing"

para la misma Institución, con el nombre de otra empresa, pues era muy valorado mi trabajo y que fue un dolor muy grande para mí el saber que estaban investigando mis cuentas y dudando de mi honorabilidad, y que la trayectoria en dicha Institución siempre fue muy limpia.

Todas estas investigaciones fueron con el fin de enviarlas al proceso de Brenda en la corte de Chicago, en donde trataron de involucrarme en el secuestro, junto con Jacobo Tagle Dobin, por haber hecho uno o dos depósitos por alrededor de 16,000 pesos a su cuenta, así como el haber sido el aval para el contrato de arrendamiento de los inmuebles en donde vivieron.

La PGR trató de fincarme un delito, pero gracias al juez que no se dejó convencer, salí librada de ese asunto, pero la verdad me afectó mucho pues yo siempre he tenido la frente muy en alto pues ni siquiera he tenido un mínimo antecedente nocivo.

En noviembre de 2008 me trataron de meter a la cárcel.

Llegó un citatorio urgente por parte de la PGR, de la Unidad Especializada en Delitos Cometidos en el Extranjero, donde otra vez me pedían me presentara con mi abogado, y como en ese tiempo era ya nuestra abogada Ambar Treviño, le informé, y al hablar ella con la persona que me estaba citando, burlonamente le contestó que ella no me podía acompañar, puesto que "las dos estábamos como indiciadas". La abogada afortunadamente investigó que se trataba de una Recomendación que había hecho una ONG de Derechos Humanos, y que había sido para el proceso que estaba llevando mi hija Brenda en la Corte de Chicago. Afortunadamente la abogada Treviño se movilizó y tramitó de inmediato un amparo para ella y otro para mí, en donde básicamente señala como antecedentes que solo he realizado actos tendientes a la defensa de mi hija, sin que en ningún momento se hayan realizado actos que pudieran ser constitutivos de delitos, sin embargo

la señora María Isabel Miranda de Torres de Wallace, en una extraña relación con la PGR ha insistido en iniciar averiguaciones en mi contra y al pretender fincarme una adscritos a esa Dirección General de Investigación de Delitos Federales me dijeron que tenía que comparecer ante el Ministerio Publico, por lo que considero que me pueden detener sin derecho y tengo el temor fundado ante las agresiones sufridas por la PGR en las que me han citado, pero que ahora lo hacen pretendiendo acusarme de un delito que no he cometido.

A finales del 2008, con todo el dolor de mi corazón, tomé la decisión de vender el departamento chiquito que habría comprado en septiembre de 2006. Con tantos gastos que se habrían hecho en

diferentes viajes a Chicago, los costos de cada Corte para la defensa de Brenda y todavía los que faltaban, en los cuales tenía que llevar a abogados de este país y pagar el abogado en Chicago para representar a Brenda en la Corte de Illinois, que era sumamente costoso.

En abril del 2009 se llevó a cabo en audiencia en el Juzgado Décimo Sexto, en donde estábamos:

el juez, el secretario de acuerdos, abogados, la señora María Isabel Miranda, su hermano, Ministerios Públicos, etc.,

viendo el video donde aparece Juana Hilda González Lomelí, narrando supuestamente lo que hicieron todos con. Hugo Alberto, el día 8 de febrero de 2006,

donde por cierto aparece sin abogado y en una hora de la noche muy diferente a la que ella le hicieron firmar la declaración.

De pronto empezó a gritar la señora María Isabel Miranda, a reclamarle a Juana Hilda y a maldecirla.

Ese día Isabel Miranda me insultó, me dijo que yo era una delincuente, al igual que a la abogada de Brenda, que éramos unos delincuentes todos, a lo que yo francamente recordando todo lo que nos había hecho, me defendí, solo que el juez me pidió muy preocupado "que no me fuera a meter en un problema, que ya no le dijera nada ella".

La verdad ese día, al escuchar a la señora Isabel Miranda, cómo nos insultaba y verla frente a mí insultándome como si yo fuera la peor delincuente, recordé todo el daño que le habría hecho a mi hija, a mi hijo, a mí y a toda mi familia, la verdad, sí sentí ganas de golpearla.

A inicios de mayo de 2009 firmé la venta del departamento con el notario correspondiente.

Yo ya estaba a punto de viajar a Louisville, y vivir con una sobrina. Lo pensé mucho, pues aquí en México gastaba mucho en las llamadas por celular, para recibir la llamada de Brenda, en cambio allá en Estados Unidos era distinto, con una cantidad mensual podría hablar con Brenda todos los días, además de ir a visitarla a Chicago, que tanto me necesitaba.

El 25 de septiembre de 2009 llega Brenda Quevedo extraditada a México.

Yo en ese tiempo estaba en Estados Unidos, pues yo podía tener mejor comunicación con ella. Ese día me hablo un familiar de México para avisarme que Brenda estaba llegando extraditada,

fue otro golpe para mí, pues ya el abogado de allá me había informado que ya habíamos perdido la no extradición, pero que él ya había tramitado papeles para que se siguiera su proceso en Washington,

donde se vería ahora sí que lo único que vinculaba a Brenda con el secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace, era la declaración bajo tortura que le habían hecho a Juana Hilda González, donde le obligaron a firmar esa espantosa declaración que vincula a Brenda. Ni el abogado de Estados Unidos supo cómo se la trajeron a México.

Cabe señalar que, desde finales de diciembre de 2007, Brenda se habría casado en la cárcel con un ciudadano norteamericano llamado Fernando López que laboraba en el área de recursos humanos del Ejército de Estados Unidos y que la ayudo mucho en el proceso de Estados Unidos pues simplemente él era el enlace entre Brenda y el abogado que contrate en Chicago. Desafortunadamente, fueron dos años y se enfrió todo y le pidió el divorcio a Brenda, sin pensar lo mucho que se debilitaría el caso, pues a los pocos días llegó Brenda extraditada.

Al llegar al aeropuerto de la Ciudad de México, aunque Brenda ya había dicho al personal de que viajó con ella, que no quería ver a la señora María Isabel Miranda, la obligaron a pasar a esa sala

donde ya la estaba esperando esa señora Miranda en conjunto con autoridades y prensa, adornándose con una gran manta que decía: ¿Dónde dejaste a mi hijo?

En ese lugar, con voz baja, Isabel Miranda le pidió que ya se declarara culpable y le ofrecía beneficios jurídicos.

Brenda le dijo en voz alta: ¿Qué?, ¿usted me ofrece beneficios jurídicos? ¿usted que tanto daño me ha hecho y a mi familia?, ¡no señora, hágale como quiera, usted sabe perfectamente que yo nunca conocí a su hijo y que soy inocente!

Isabel Miranda, muy molesta, le gritó a Brenda: ¡me las vas a pagar, no sabes con quien te has metido!

Y efectivamente lo cumplió, pues, aunque a Brenda le correspondía la instalaran en el Penal de Santa Martha Acatitla, por una extraña razón, la llevaron al Penal de Santiaguito, en el Estado de México.

Yo llegué a México unos días más tarde, por cerrar varios asuntos de mi hija en Estados Unidos y llegué directamente a la casa que fuera de mi madre.

La verdad fue muy doloroso el haber perdido todo por esta gran adversidad que nos tocó vivir, pero gracias a Dios me pude acomodar en una recámara.

En ese tiempo mi hijo estaba en Canadá llevando un proceso para "refugio".

El 27 de noviembre de 2009 cumplió su amenaza Isabel Miranda, pues Brenda fue torturada por tres hombres con pasamontañas que lo primero que le dijeron fue: ¿Sabes de parte de quién venimos verdad? Sí, les dice Brenda "de Isabel Miranda de Wallace".

En esta tortura que le hicieron tres hombres con pasamontañas, amenazan a mi hija Brenda que si no firmaba la declaración que ya llevaban hecha, me iban a matar a mí y a su hermano

Ese día lo recuerdo con mucho dolor, y que cuando me habló Brenda para avisarme lo que le habían hecho, yo no podía respirar, por más que jalaba aire, mejor le colgué para que no se preocupara, fue terrible escuchar a mi hija a la que cuidamos con mucho amor y que una persona solo por sus intereses oscuros haya inventado el secuestro de su hijo, haciendo un daño desmedido a varias familias, incluyendo la mía.

El 9 de marzo del 2010, desafortunadamente fue arrestada y llevada al arraigo la abogada de Brenda, Ámbar Treviño Perez.

Le fabricaron un delito para que Brenda ya no la tuviera como defensa, pues la verdad hacía muy bien su trabajo, ético y profesional.

Previamente ya le habrían amenazado y llevado a cabo varios incidentes.

Me afectó muchísimo lo que le habrían hecho a la abogada pues no lo merecía, solo por hacer bien su trabajo.

Gracias a Dios y porque la ayudaron a aclarar que todo era fabricado, pudo salir en libertad en el mes de mayo del mismo año.

Como yo ya no podía con tanto gasto, seguimos, pero ya con un abogado de oficio, que por cierto hasta el mes de junio dieron de alta, siendo el Dr. Pedro Ugalde Segundo, a quien yo lo notaba con miedo de que le fueran a hacer algo a su familia por defender a Brenda.

A mediados de 2010, el titular del programa Línea y Alta Tensión, junto con el profesor Juan Carbajal de Radio Miled, ya habían aceptado darnos una entrevista a familiares del Caso Wallace que eran de los hermanos Castillo Cruz y de Brenda Quevedo Cruz. En ese lugar nos hicieron esperar como dos horas y finalmente salió uno de los titulares para informarles que no les haría la entrevista ya que ellos no entrevistaban a familiares de secuestradores;

yo recuerdo que ese día iba muy enferma de la gripe, con temperatura, pero no quería perder la oportunidad. Estoy segura de que ellos le hablaron a la señora Isabel Miranda, pues siempre ha sido un ícono en la comunicación, y ella les dijo cómo contestarnos.

El 27 de julio de 2010, en los Juzgados de la Ciudad de Toluca, se llevó la primera audiencia del proceso de Brenda,

en donde, de 8 testigos, 5 eran de cargo y 3 de descargo, a consejos del Defensor de Oficio, Brenda pidió que se difiriera la audiencia.

En esta audiencia es donde después de estar muy de cerca durante 3 horas en una pequeña sala con la señora Isabel Miranda,

el abogado de ella, Ricardo Martínez Chávez. y el MP Adscrito a la SIEDO, que siempre la acompañaba, Oswaldo Jiménez Juárez, Brenda reconoce plenamente y sin temor a equivocarse a Oswaldo Jiménez Juárez, como su agresor en la tortura que sufrió el 27 de noviembre de 2009, en el Penal de Santiaguito, Estado de México.

Ese día, en lo que se determinaba si se difería la audiencia o no, Isabel Miranda salió del edificio dos veces a dar una rueda de prensa, en donde observábamos cómo corrían varios periodistas hacia ella, y nosotros solo observábamos su gran poder dentro de los medios de comunicación.

Ese día yo era una de los tres testigos de descargo. Es mentira que fuéramos 13 los testigos y que ella haya pagado los gastos. Menciono esto, porque esta señora Miranda miente con mucha facilidad. También estaban en el juzgado, el padre de Brenda, así como 3 de sus tías, (hermanas de su padre), quienes, interesadas en que la audiencia cumpliera con todo d acuerdo a la ley, pues tenían conocimiento de la tortura que había sufrido Brenda. Simplemente preguntaban el por qué seguía Brenda encerrada con la juez, Isabel Miranda, su hermano, el abogado y el M.P.

Posteriormente Roberto Miranda Torres mandó llamar a personal de seguridad para que sacara a la tía de Brenda, acusándola de que andaba asomándose a la sala. La sorpresa fue que al leer el periódico que anexo en este link, Isabel Miranda indica que acusa al secretario del Juzgado, José Luis Carmona Padilla, de facilitar a los familiares y amigos de la inculpada para que estuvieran grabando el video a todos los testigos potenciales y a ella. "Se trata de una maniobra de intimidación porque, cómo todo el mundo sabe son delincuentes que no se tientan el corazón para desaparecer a cualquier persona", indicó. Solo quiero que vean de lo que es capaz esta mujer Isabel Miranda, pues tanto yo como como los otros familiares vimos con nuestros propios ojos que el que sacó una cámara de video fue uno de sus sobrinos, que también iba como testigo de cargo, y el sí estaba grabando. Finalmente, la juez difirió la audiencia y por eso también hizo un gran escándalo la señora Isabel Miranda. Quiero recalcar con qué facilidad incrimina a la gente, "finca delitos", pues ese día emitió una nota en varios periódicos, calumniando a la familia de Brenda: <http://diariportal.com/2010/07/27/denuncia-miranda-de-wallace-complicidad-entre-jueces-y-delincuentes/>.

Entre los años 2007 a 2010, el padre de mis hijos también le ha afectado mucho su salud a raíz de esta adversidad.

Ha tenido seguimiento y hasta personal de Teléfonos de México detectó en una ocasión que acudió a arreglar un problema de la línea telefónica, una caja en sus instalaciones para escuchar conversaciones , el técnico simplemente le pregunto a Roberto Quevedo, padre de Brenda y Omar,

que si tenía algún problema, porque estaba observando en el poste la caja para escuchar conversaciones, así como constantemente autos de color obscuro, sin placas estacionados cerca de la puerta de su casa en Toluca.

En julio de 2010, Martín Moreno presenta el libro "El Caso Wallace", donde dice que es una historia real de justicia personal, indignación y amor de madre, tras el secuestro de su hijo.

No hay palabras para describir la indignación para Brenda y familia, un libro donde el que se dice ser periodista que sin haber acudido nunca al juzgado para comprobar lo dicho por la señora Isabel Miranda de Wallace, en el expediente 35/2006,

define a Brenda como vendedora de droga en antros, doble cara, misma entraña, hija de familia por horas, delincuente permanente, mujer sin límites, despiadada, fría, calculadora, manipuladora y sobre todo inteligente, mujer que utiliza su físico para tratar de obtener beneficios, y desapegada de lo que representan los sentimientos.

A la "La Conejita Dealer" le gustaba llamar la atención, egocéntrica, hábil para relacionarse con los hombres y exprimirlos al máximo, ¿Cómo lo hacía? La manera más común era en los antros, enganchar a un hombre casado por fuerza, coquetearle, seducirlo y llevarlo a un hotel. Ya en la habitación, los filmaba o fotografiaba sin que ellos se dieran cuenta. Al salir, ya los esperaba Freyre para extorsionar a los fugaces y cándidos casanovas. Dinero fácil, dinero rápido. La coqueta bullanguera Brenda se movía muy bien en La Cama y El Doberman, pendiente de las necesidades de sus clientes. Esa era Brenda Conejita Dealer, Enganchadora, Secuestradora, Cómplice de Asesinato.

Así sigue escribiendo en su libro sobre la supuesta participación de Brenda en el secuestro y desaparición de Hugo Alberto Wallace, sin siquiera escribir la palabra "presunta", él daba por hecho lo que todavía después de 10 años un juez no ha sentenciado.

Con cuánta seguridad descargó tanta maldad ese tipo, carente de ética como posteriormente le respondió Brenda en el blog de Cárceles de mujeres.

Como madre de Brenda, con mucha indignación presente demanda de daños ante el C, Juez Vigésimo Quinto de lo Civil, en junio del 2012, y a pesar de tanta información brindada para demostrar que el señor Martin Moreno no tuvo la precaución de acudir al Juzgado donde se lleva el Caso Wallace, con el expediente 35/2006 y no haber justificado de donde saco tanta información nefasta para Brenda,

el resultado fue que no procedió

la demanda por las razones que ya todos sabemos, el cómo se manejan estos asuntos con las autoridades de México.

Gana el que tiene tráfico de influencias, poder económico, etc.

El 6 de octubre de 2010, por órdenes de la señora Isabel Miranda, el Juez solicitó mi comparecencia para declarar el por qué había dicho en una entrevista que no había pruebas para asegurar que el Sr. Hugo Alberto Wallace estaba muerto, a lo que yo mostré en la audiencia la ficha señalética y el escrito en donde, en declaración jurada, un funcionario del Gobierno Mexicano indica que, de acuerdo con la información que habría solicitado el Juez Martin Ashman, en el proceso de mi hija Brenda en E.U., en relación a si tenían antecedentes penales Hugo Alberto Wallace y Brenda Quevedo, la respuesta fue: Brenda no y Hugo Alberto sí tenía antecedentes penales por contrabando. En esos momentos, al escuchar esta información que yo estaba dando de su hijo en la audiencia, Isabel Miranda salió de inmediato súper molesta.

El 7 de octubre de 2010, a las 6:15 de la mañana, nos avisaron que se habían llevado a Brenda como secuestrada, pues nadie supo nada, ni el mismo juez, hacia dónde se la habían llevado.

Hasta después de 48 horas supimos que estaba en Penal Federal de Islas Marías, el cual hasta las mismas autoridades de ese lugar estaban asombradas de que le hayan permitido a ella llegar ahí, pues ella iba en calidad de “procesada”.

Después fue brutalmente torturada, a efectos de declararse culpable del secuestro y desaparición del Sr. Hugo Alberto Wallace.

Fue muy claro que esto lo hizo Isabel Miranda por represalias de lo que yo había declarado en la audiencia.

No hay palabras para describir mi gran dolor.

Ya que nadie nos daba razón de mi hija, ese día por la noche puse mi denuncia de desaparición de persona en el Juzgado de lo Civil, recalcando que cualquier cosa que llegare a pasar a Brenda, acusaba directamente a la señora Maria Isabel Miranda de Wallace y autoridades correspondientes.

Fueron los días más amargos de mi vida al saber que de nuevo había sido torturada mi hija y no poder acudir a verla para siquiera darle un abrazo, pues estaba en Islas Marías y la logística para visitar era muy complicada.

A pesar de las denuncias que presenté a la PGR y a la CNDH, no procedió nada, solo que al exigir a la CNDH que visitaran a mi hija en el Penal Federal de Islas Marías,

me platicó mi hija Brenda que acudió una psicóloga a realizar una valoración; solo recuerda Brenda que no dejaba de llorar de solo recordar lo que le habían hecho esos hombres que le indicaron muy claro que iban de parte de Isabel Miranda de Wallace.

En la denuncia de desaparición de persona que interpose en el Juzgado de lo Civil, el 7 de octubre de 2010, recalco que cualquier cosa que llegara a pasarle a mi hija, acusaba directamente a la señora Maria Isabel Miranda de Wallace y autoridades involucradas.

En diciembre de 2015, Brenda fue trasladada del Penal de Islas Marías al nuevo Centro Federal Femenil 4 de Tepic, Nayarit.

Desde que llegó era muy notorio el seguimiento que tenía, era muy notorio el que no pasaran las llamadas conmigo o con su padre, e iniciaron los castigos para ella, de hecho, se puede comprobar en las continuas quejas ante derechos humanos durante ese periodo.

Era muy notorio el “seguimiento” de que era objeto Brenda.

Ella jamás había sido castigada y casualmente, repito, por cosas infantiles la castigan, ocasionándome una gran desesperación que yo sentía claramente cómo me afectaba en mi salud, pues aparte de la deficiencia en las llamadas y sin poder verla, y sentirla en sus cartas, esa tristeza, desesperación de estar encerrada, sin salir a realizar ninguna actividad y comer en su celda.

En octubre 6 de 2012, lo más ruin fue el saber que en esa fecha, sin darle ninguna explicación, Brenda fue sacada de su celda y llevada al COC, segregada, en un cuarto de dos metros por tres metros, con el W.C. con regadera integrado, donde le daban la comida por una ventanita, como un animal, sin salir para nada, con un foco y una cámara de grabación prendidos todo el tiempo, abarcando hasta el baño.

Eso a Brenda le dio una crisis nerviosa que supe se golpeó la cabeza, pues pensó que la iban a volver a torturar.

Después de dos meses pudo salir por varios amparos interpuestos, de otra manera no sé cuánto tiempo la tendrían ahí.

Fue muy claro en la fecha que la llevaron a ese lugar, ya que era un hecho que su hermano Omar llegaría deportado de Canadá el 10 de octubre de ese año; así es como acostumbra la señora Isabel Miranda y su gente, seguramente tenían todo listo para hacer algo con Omar o simplemente llevarle fotografías a Brenda de su hermano, y amenazarla de hacerle algo a él. Conociendo los antecedentes de lo que son capaces, seguramente que fue por ese motivo. Afortunadamente no llegó deportado Omar en esa fecha sino un año después.

De diciembre del 2012 a julio de 2013, Brenda continuó castigada, encerrada en su celda, sin salir a realizar actividades y la comida se la pasaban por una ventanita: <http://mexicoporflorencecassez.wordpress.com/2013/03/10/brenda-quevedo-cruz-en-peligro/>.

En diciembre de 2012, al exigirle yo a la CNDH que acudieran a visitar a mi hija y verificar en qué condiciones de vida estaba, cuando pudo Brenda hablar conmigo me dijo que había ido a verla la misma Doctora en Psiquiatría que la habría visitado en el Penal de Islas Marías y platicando con Brenda le dijo que le preocupaba mucho cómo la veía, pues tenía mucho daño psicológico del estrés post traumático por las torturas sufridas,

y le contestó Brenda: pero ya ve doctora que de acuerdo a la denuncia y queja ante la CNDH dijeron que salió todo negativo, como si no hubiera sucedido nada, a lo que le contesto la doctora: eso te dijeron Brenda? ¡No! Yo hice la valorización de Islas Marías, dile a tu madre que hable con el Ejecutivo de la CNDH que la atienda y que se la pida.

Y así lo hice y en base al escrito firmado por mí y por la Asociación Canadiense por El Derecho y la Verdad, por fin se la entregaron. La realizó la Médico Cirujano con especialidad en Psiquiatría y certificada por el Consejo Mexicano de Psiquiatría, AC, adscrita a la Tercer Visitaduría de la CNDH, Expediente: CNDH/3/2010/6007/Q, con fecha 13 de julio de 2011, donde una de las conclusiones fue: Al momento de la entrevista Brenda Quevedo presentaba trastorno por estrés postraumático crónico, depresión y ansiedad severas. (Los demás puntos no se detallan por la privacidad de Brenda, ya que son muy traumáticos).

Fue muy notorio que al comparar la fecha de dicha valorización que fue el 13 de julio del 2011, con el resultado que la CNDH dio de las investigaciones en el Penal de Islas Marías, que fue el 30 de septiembre del 2011, resultó que la CNDH ya tenía en su poder la Valorización Psiquiátrica bajo los criterios del Protocolo de Estambul, pero la escondió y dio el resultado negativo el 30 de septiembre del mismo año. Por ese motivo, yo puse una denuncia contra el Presidente de la CNDH, Dr. Raul Placencia Villanueva, por todas las violaciones cometidas hacia mi hija y quedar en completo desamparo.

En el 2012 la periodista de investigación Anabel Hernández acudió a una de las audiencias, pues ya tenía tiempo investigando el Caso Wallace y estaba interesada, ya que se había dado cuenta de las violaciones tan graves con Brenda Quevedo en el proceso. Lamentablemente el hermano de la señora Isabel Miranda la reconoció y de inmediato corrió a avisar al juez y hacer algunas llamadas telefónicas y la mandaron sacar con Seguridad y aunque ella se trató de defender reiterando que era su derecho como ciudadana, ya que las audiencias según la ley eran públicas. El 29 de marzo del mismo año, ya habían intentado también entrar dos periodistas francesas, porque también estaban interesadas en el Caso Wallace, pero no les permitieron el paso a la audiencia. En la revista Proceso, el 14 de abril de 2012, Jorge Carrasco escribió el artículo llamado Influyentísimo y Prepotencia, en donde entrevista a las periodistas Anabel Hernández, Leonore Mahieux y Anne Vigna, indicando: "El Caso Wallace está vedado para la prensa en Los Tribunales de México": www.proceso.com.mx/304327/influyentismo-y-prepotencia.

A mediados de 2013, como yo acostumbraba ir a Tepic, Nayarit para ver a mi hija Brenda al CEFERESO 4, comprar mi boleto de autobús en la Terminal del Norte, en la línea Ómnibus de México, alrededor de las 21:20 horas, porque salía el camión a las 9:30 pm, para viajar toda la noche a Tepic. Ese día, al llegar al mostrador de siempre, el señor que estaba atendiendo se me queda viendo y me dice: "oiga, usted va al CEFERESO de Tepic verdad, al femenil? y le contesto muy intrigada que sí, y el señor me dice, a ver présteme su credencial del IFE, la ve y continúa diciendo: pues qué cree, que acaban de venir unos tipos y traían una foto de usted y preguntaban por usted con este nombre, decían que eran de la SEDENA. Y solamente le dije que qué querían. Me contestó: No, solamente preguntaron por usted. Aunque me dio mucho miedo compré el boleto para Tepic y solo me puse a hacer llamadas a mis familiares para que supieran lo que estaba pasando. Afortunadamente solo me querían asustar como siempre, seguramente para que no visitara a Brenda.

Por cierto, en todo ese tiempo, para poder visitar a Brenda en el penal de Tepic, era muy difícil para mí comprar los boletos del viaje pues todavía no tenía descuento por la tercera edad, además de que iba y regresaba el mismo día, afectando mucho mi circulación.

El 16 de enero de 2014 personalmente entregué comunicado en la Oficialía de partes de TV AZTECA para RICARDO B. SALINAS PLIEGO, Presidente de Grupo Salinas, de Canal Azteca, en reacción a las entrevistas que le hicieron a la señora Maria Isabel Miranda de Wallace, durante el programa Azteca Opinión, así como en el de La Pura Verdad, yo como madre de Brenda solicité se me diera una oportunidad de expresarme y contestar a mi detractora en el mismo programa, para defender la honradez y completa inocencia de mi hija, ya que la opinión pública tiene derecho a conocer toda la verdad y no solo la versión que la señora Wallace da de su historia. Nunca tuve una respuesta ni verbal ni por escrito.

En mayo del año 2014 Brenda ofreció como prueba documental consistente en ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE HUGO ALBERTO MIRANDA TORRES, misma que ya obra en actuaciones y que en el acuerdo correspondiente se tuvo por admitida y por desahogada por así permitirlo su propia naturaleza, por ello es que el acta de nacimiento exhibida con el nombre de HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA es completamente nula e invalida, ya que por si no fuera suficiente, dicha acta se expide 5 años después del primer registro de HUGO ALBERTO, careciendo de cualquier valor legal y en consecuencia sin valor probatorio dentro de la presente causa, por lo tanto, queda evidenciada la manipulación respecto a los datos aportados en los exámenes de ADN y genética forense que indicaron en su momento que el Señor José Enrique del Socorro Wallace fuera el padre biológico de Hugo Alberto. Por cierto, se adjunta hoja de la Revista Proceso, que, en ese año de 2014, publico la periodista Anabel Hernandez un artículo relativo a la "Gota de Sangre", en donde explica lo de la nueva acta de nacimiento encontrada.

El 10 de marzo de 2014, las seis madres de los acusados en el Caso Wallace, enviamos un escrito al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, indicando: "Hemos visto con sorpresa y decepción que su gobierno ha reconocido como interlocutora a la señora Isabel Miranda de Wallace, a pesar de las múltiples violaciones de que hemos sido objeto con la historia que ha creado sobre la desaparición de su hijo". "Como madres de los detenidos por el llamado Caso Wallace y en razón de las violaciones a sus derechos humanos, incluido el delito de lesa humanidad de tortura, expresamos nuestro rechazo a la decisión de su gobierno, de continuar con la mascarada que representa la señora Wallace".

El 4 de agosto de 2014 me llevaron de la SEIDO un citatorio firmado por la Lic. Lourdes López Lucho Iturbe, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la SEIDO, relacionado con la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/464/2014, No. Oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/7230/2014, para presentarme en la SEIDO el 11 de agosto de 2014.

En esa comparecencia supe por la Lic. López Lucho, que mi presencia era derivada de una denuncia presentada por la señora María Isabel Miranda Torres.

Básicamente me preguntó el por qué habría presentado el acta de nacimiento de HUGO ALBERTO MIRANDA TORRES, en el proceso de mi hija en el juzgado, el por qué decía yo que el señor Hugo Alberto Wallace estaba vivo, si conocía a periodistas y escritores como: David Bertet, Guadalupe Lizárraga, Anabel Hernández, Luis Miguel Ipiña, José Reveles, me pidió información de cada uno de ellos, como que desde cuándo los conocía, a qué se dedicaban, etc., además de querer saber nombres de quien o quienes más me ayudaban.

El 30 de agosto de 2014 dos Agentes Ministeriales fueron a mi domicilio,

mi sobrino abrió la puerta y grito: "tía te buscan", yo vi al Agente que el 04 de agosto de 2014 me habría llevado una notificación para que me presentara a declarar en la SEIDO, y pensé que esa vez sería lo mismo, que solo tendría que firmar de enterada, pero cuál fue mi sorpresa al escucharlo decir

"Me la tengo que llevar". Fueron los momentos más amargos de mi vida, pues pensé que me encarcelarían y lo que me preocupaba era ¿quién vería por Brenda? Ahora iban por mí.

Ese día, al llegar a la SEIDO fue diferente, desde un inicio me trataron con brusquedad, lo primero fue una orden por escrito con la que me pasaron al sótano del edificio, donde estaba el Servicio Médico, y aunque yo no quería, me obligaron a que me quitara la mayoría de ropa para hacer un cuestionamiento y revisión médica, motivo por el cual más me espante pues era como si estuviera como INDICIADA.

En esa ocasión me preguntaron casi lo mismo, pero ahora era el jefe de la Ministerio Público Lourdes López Lucho, el Lic. Gualberto Ramírez Gutiérrez, Jefe del Área de Antisecuestros, gritando que él no iba a permitir que me burlara de la ley, cuestionando él porque yo habría dicho a otras personas lo que me habrían preguntado en mi comparecencia anterior.

Me regañaba la Lic. Lucho y él seguía gritando, mientras que yo también ya estaba ronca por decirles también en voz alta que si el motivo era porque gente buena me estaba ayudando para lograr saliera a la luz la verdad del Caso Wallace, tan oscuro y en el que tanto habría padecido mi hija por las torturas y consignas, ya que era totalmente inocente, yo nunca dejare de pedir ayuda.

Después de casi cinco horas, mandaron llamar a la persona que me estaba regañando y después de un rato regreso el Lic. Gualberto Ramírez Gutiérrez, ya muy diferente, indicando que yo no estaba como indiciada, que solo iba como testigo.

Se supo después que alguien que supo que me habrían llevado a la fuerza de mi casa a la SEIDO, habría hablado con el señor Archundia, uno de los más altos rangos en la SIEDO, para saber qué estaba pasando conmigo, lo cual yo agradecí mucho, porque si no hubiera sido así, aunque sea por darme un escarmiento y para amedrentarme y a los que me ayudan, posiblemente hubiera sido otra mi situación. Finalmente me indicó ya muy amable que ya me podía ir pero que posiblemente me mandarían llamar otra vez, a lo que les conteste: "está bien, solo que, si no me mandan el citatorio previamente y con la orden de que me presente con mi abogado, no lo haré".

El 14 de septiembre de 2014, la Revista Proceso, en la Sección de Justicia, con el artículo "La Señora Wallace, acusada ante la PGR", escrito por Jorge Carrasco. "Familiares de los acusados del secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace, presentaron una denuncia de hecho ante la PGR, en contra de la presidenta de Alto al Secuestro". "Brenda Quevedo y Jacobo Tagle, acusados del supuesto secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace, no han recibido sentencia firme pese a los esfuerzos de la madre de la víctima, la activista Isabel Miranda de Wallace. Pero el descubrimiento de los documentos anómalos publicados en las ediciones 1961 y 1962 de este semanario motivaron que la señora Miranda demandara a quienes descubrieron esos papeles, que ponen su caso en entredicho".

El 3 de febrero de 2015, Brenda solicitó a personal de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados: Lic. Nancy López, Lic. Angel Cabrera y Lic. Roberto Suarez, para que la ayuden a tomar su caso, y dice textualmente en su escrito: "Por medio del presente escrito me permito solicitar de la manera más atenta me ayuden a tomar mi caso, ya que desde un principio la parte acusadora ha fabricado pruebas en mi contra y he sufrido tremendas torturas por parte del mismo sistema de justicia, como lo describo en la siguiente historia, basándose en su poder económico y social, así como tráfico de influencias, violando totalmente mis derechos humanos fundamentales",

El 17 de marzo de 2015, se llevó a cabo ampliación de declaración de BRENDA, ante el juez Raúl Angulo Garfias,

en donde se declara totalmente inocente y entre otros temas, relató la historia desde que fue calumniada y exhibida en espectaculares, la tortura sufrida en los Penales de Santiaguito e Islas Marías.

En varias ocasiones tomó la palabra para defenderse en relación a las constantes interrupciones que hacia la señora Isabel Miranda Torres con señalamientos, calumnias y burlas hacia su persona de, indicando entre otros: "no estoy de acuerdo, así como a nosotros como procesados nos limita a hacer las declaraciones u opiniones subjetivas, pido que de igual manera la contraparte se dirija con respeto, ya que el único que va a juzgar si son mentiras o son verdades es el señor juez, encargado de este juzgado, y tampoco se haga mofa de las instancias internacionales que mencioné".

El 8 de abril de 2015, Brenda presentó escrito dirigido al Juez, para acusar a la contraparte de: "que se abstenga de estar haciendo denotaciones y calificativos respecto a la presunción de inocencia que me asiste, es por eso que me permito hacer de su conocimiento, tal y como aparece en la captura de la pantalla impresa, donde se advierte que antes de ser sentenciada y vulnerando en mi prejuicio mis derechos a que se me presume inocente, la señora María Isabel Miranda Torres continua estigmatizándome y etiquetándome,

y no obstante que el día de hoy, no he sido notificada de dicha resolución, y ya se está publicando en los medios de comunicación el día 3 de abril de 2015". Por medio de un tweet de Alto al Secuestro se dijo: "Este es el mal uso que delincuentes dan a argumentos de supuestas prácticas de tortura", coloca con el título: "Dan revés a acusada en Caso Wallace", la resolución de la apelación 47/2015, por un incidente de nulidad por desvanecimiento de datos".

El 28 julio de 2017, un bot de la señora Isabel Miranda exhibió en Twitter las fotografías e historial de cada uno, incluyéndome a mí, con el título "Relación entre defensores de delincuentes". Esto derivado de la marcha en Reforma que encabezaba la señora Isabel Miranda, a favor de Enrique Peña Nieto y que, según ella, la amenazó con un arma, un hombre vestido de mujer. En donde por cierto me exhibió en los medios de comunicación, indicando con un audio, mi voz hablando con Guadalupe Vallarta. Con esta prueba que ella misma presentó, está plenamente comprobado que siempre me ha tenido intervenido mi teléfono celular.

En julio de 2017, dentro del Penal Federal de Morelos CPS 16, de repente le quitaron a Brenda el medicamento de uso controlado, sin que le dieran ninguna explicación, simplemente le indicaban "que no había" y siendo que Brenda observaba cómo a las demás compañeras sí se lo daban. Así transcurrieron casi 8 días sin el medicamento. Gracias que a un abogado que le llevo a Brenda un documento a notificar, se dio cuenta de su estado anímico y le cuestionó que como se sentía y Brenda que llevaba muchos días sin poder dormir y ya muy débil y temblorosa le dijo lo mal que se sentía. Afortunadamente dicho abogado llevó a cabo el reporte correspondiente que la nueva Ley de Ejecución indica y la atendieron urgentemente. Nadie le supo indicar a Brenda quién fue la persona que dio la orden de negarle el medicamento. En el proceso de esa nueva Ley de Ejecución de Brenda, tanto las autoridades como la señora Isabel Miranda han manifestado que es exageración el llevar dicho proceso por una simple pastilla que no se le dio! Y se la llevan interponiendo amparos y solicitud de revisión para que no se lleve a cabo la audiencia que desde esa fecha se tenía que haber llevado a cabo.

Cabe señalar que no era la primera vez que pasaba eso, Brenda ya lo había vivido en el CEFERESO Numero 4 de Tepic, Nayarit y también se puso muy mal y solo con un amparo se pudo resolver. Ha sido muy clara la consigna que ha llevado Brenda que ha perjudicado tanto su salud. La consigna por parte de la señora Isabel Miranda Torres que ha sido muy clara, me ha afectado bastante a mi salud también, pues por más que he luchado en contra de tanta maldad, tal pareciera que ninguna autoridad le pueda llamar la atención y menos castigarla.

El 5 de junio de 2018 recibí cedula de notificación por parte de la SEIDO, Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la administración de justicia, dela Fiscalía de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, AP/PGR/UEIDCSPCAJ/SP/M-XXII/087/2013, NUM OFICIO. UEIDCSPCAJ/SP/418/2018, en relación al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la probable comisión del delito de Ejercicio Indebido del Servicio Público, esta Representación Social de la Federación considera pertinente realizar la consulta del NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL de la presente indagatoria. ¡Otra vez sin ver la justicia esperada!

El 29 de abril de 2019, la Senadora Nestora Salgado presentó en las instalaciones de la Cámara de Diputados al padre biológico de Hugo Alberto Wallace Miranda, el Doctor Carlos León Miranda, quien indica que es su voluntad presentarse en dicho lugar, confirmando principalmente que es el padre biológico de Hugo Alberto, que es primo de Isabel Miranda Torres y que se casaron y registraron a su hijo con el nombre de Hugo Alberto León Miranda.

El 8 de octubre del 2020, presenté en entrevista con “Aristegui Noticias” un documento del Grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias de la ONU concluye que mi hija Brenda Quevedo Cruz, procesada por el secuestro de Hugo Alberto Wallace, fue torturada y se encuentra detenida de manera arbitraria, pues lleva 15 años sin recibir sentencia en primera instancia. El grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias emitió en octubre del 2020 este documento oficial con el número 45/2020, en el que afirma que Brenda es sobreviviente de tortura y detención arbitraria por parte de autoridades del Gobierno de México, luego de que la ONU hiciera su propia investigación y ordena su liberación inmediata.

El 6 de noviembre de 2020, el periodista Ricardo Raphael entrevista a Claudia Muñoz, ex pareja de Hugo Alberto Wallace, quien asegura tener una hija de Hugo Alberto Wallace, afirma que se comunicó con este en el 2007, o sea, dos años después de su supuesta muerte.

El 3 de mayo del 2021, la revista Proceso sacó un artículo escrito por el periodista de investigación Ricardo Raphael, con el título: “El Inquilino y la señora Wallace”, concerniente en que la clave de esta historia recae en la persona que rento el departamento 4 de Perugino 6, entre octubre de 2005 a febrero de 2006: Rodrigo Oswaldo de Alba Martinez, quien habría sido prestanombres de la señora Isabel Miranda Torres. y que habría recibido un pago previo a la renta del departamento, por parte de la señora Isabel Miranda. Se trata de un empleado de la señora Isabel Mirada que le habría hecho un pago de su empresa Showposter.

El 8 de julio del 2021, la señora Isabel Miranda Torres, fue denunciada ante la FGR por haber simulado pruebas en la causa que se sigue en contra de Brenda Quevedo Cruz y demás.

El 5 de noviembre del 2021 se llevó una audiencia muy importante para resolver la solicitud que hizo la defensa de Brenda, desde septiembre de 2018 en relación al cambio de medida cautelar para continuar su proceso en casa y esperando tomen en cuenta lo que indica el Grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias de la ONU, el que Brenda sea liberada. Muy triste la resolución pues fue negada, aduciendo de que Brenda tiene un alto índice de que se escape. No tomaron para nada los argumentos de la abogada de Brenda. Otra vez se vio muy claro el peso en la balanza de quien sigue teniendo influyentísimo y poder. Se apeló dicha resolución por parte de Brenda y su efensa, esperando en Dios que la instancia que resuelva este caso, tenga un criterio más claro y ético para resolver este asunto.

Es desesperante que, aunque tenemos otro gobierno muy diferente a los demás, todavía se percibe el poder e influyentismo de la señora Isabel Miranda Torres, ya que a pesar de que se han presentado pruebas muy importantes en este caso, como todo lo concerniente con la gota de sangre, la presentación del padre biológico de Hugo Alberto, la confirmación del cómo manipuló las pruebas la señora Isabel Miranda, no ha pasado nada, pero tengo esperanza que el poder judicial tenga los cambios necesarios como el del Instituto de Defensoría Pública Federal, para ir erradicando poco a poco las practicas sistemáticas de tortura.

La verdad, me permito decir que me siento muy orgullosa del cambio que se percibe a diario en el personal que labora en el Instituto de Defensoría Pública Federal, son grandes los cambios que han hecho, principalmente de la nueva Secretaría Técnica de Combate contra la Tortura y Tratos Cruels e Inhumanos, los avances que hemos tenido en el caso de Brenda es gracias a la manera de realizar la defensa y las correspondientes investigaciones para demostrar cuando una persona ha sido torturada, como es el caso de mi hija.

Agradezco de antemano a las personas interesadas en ayudarnos y tengo plena confianza en que pronto mi hija pueda respirar la libertad y se termine este calvario y de que se pueda realizar todavía en su vida personal y profesional, de acuerdo a su reloj biológico, teniendo en cuenta lo plasmado por el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de la ONU, en el documento 45/2020.